



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**INFORME FINAL EVALUATIVO**

**INVITACIÓN ABREVIADA N° 028/2013**

**CONTRATAR LA GESTION DOCUMENTAL INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CLASIFICACION DE FONDOS ACUMULADOS, ELABORACION DE INVENTARIOS DOCUMENTALES EN ARCHIVOS DE GESTION Y ACTUALIZACION DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 2310082013, CON SU RESPECTIVO ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PLANEACION.**

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones Jurídica, Financiera y Técnica de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones N° 028/2013 cuyo objeto es contratar la gestión documental institucional en la universidad de los llanos, clasificación de fondos acumulados, elaboración de inventarios documentales y actualización de tablas de retención documental, con cargo al proyecto N° VIARE 2310082013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedido por la oficina de planeación, relacionado a continuación:

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>PROCESO</b>	<b>INVITACION ABREVIADA No. 028 de 2013</b>
<b>OBJETO</b>	<b>CONTRATAR LA GESTION DOCUMENTAL INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CLASIFICACION DE FONDOS ACUMULADOS, ELABORACION DE INVENTARIOS DOCUMENTALES EN ARCHIVOS DE GESTION Y ACTUALIZACION DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 2310082013, CON S U RESPECTIVO ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PLANEACION</b>
<b>FECHA</b>	<b>2 DE DICIEMBRE DE 2013</b>

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

**SERVICIOS ARCHIVISTICOS PROFESIONALES S.A.S / SERARPRO S.A.S**

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 6 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 48. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Cédula de Ciudadanía. <b>OMAR JOSE</b>	FOLIOS 7 AL 12 CUMPLE CC FOLIO 17 CUMPLE



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

<b>RICO PRIETO</b>	
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 46 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 21 AL 24 CUMPLE LIBERTY SEGUROS S.A PÓLIZA No 2279171 VALOR ASEGURADO: \$26.251.700
Registro Único Tributario	FOLIO 13 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 25 AL 26 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 27 AL 28 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 18 CUMPLE
Formato Único de hoja de Vida DAFP	FOLIO 29 AL 31 CUMPLE

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**EVALUACION FINANCIERA**

Me permito anexar la planilla de verificación financiera de la invitación abreviada no. 028 de 2013. A su vez informarle que el oferente cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2012.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2012.

<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b> <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>						
<b>PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA</b>						
<b>INVITACIÓN ABREVIADA N° 028 DE 2013: CONTRATAR LA GESTION DOCUMENTAL INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CLASIFICACION DE FONDOS ACUMULADOS, ELABORACION DE INVENTARIOS DOCUMENTALES EN ARCHIVOS DE GESTION Y ACTUALIZACION DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 2310082013, CON SU RESPECTIVO ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PLANEACION.</b>						
<b>PROPONENTE: SERVICIOS ARCHIVISTICOS PROFESIONALES S.A.S</b>						
	<b>REQUISITOS EXIGIDOS</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CALCULO DEL INDICADOR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>		
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices:					
2	<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO:</b> (Activo Corriente - Pasivo Corriente) el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al 40% del presupuesto oficial.	<b>HABILITADA</b>	<b>135.719.253 - 10.577.608</b>	<b>47,67</b>		
3	<b>LIQUIDEZ:</b> (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 3,00).	<b>HABILITADA</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"><tr><td style="text-align: center;"><b>135.719.153</b></td></tr><tr><td style="text-align: center;"><b>10.577.608</b></td></tr></table>	<b>135.719.153</b>	<b>10.577.608</b>	<b>12,83</b>
<b>135.719.153</b>						
<b>10.577.608</b>						
4	<b>ENDEUDAMIENTO:</b> (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 40%.	<b>HABILITADA</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"><tr><td style="text-align: center;"><b>10.577.608</b></td></tr><tr><td style="text-align: center;"><b>140.944.153</b></td></tr></table>	<b>10.577.608</b>	<b>140.944.153</b>	<b>7,50%</b>
<b>10.577.608</b>						
<b>140.944.153</b>						

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta entregada por la firma **SERVICIOS ARCHIVISTICOS PROFESIONALES S.A.S / SERARPRO S.A.S** cumple con los requisitos financieros solicitados en el proceso de Invitación Abreviada N° 028/2013.

**Se sugiere contratar con la firma SERVICIOS ARCHIVISTICOS PROFESIONALES S.A.S / SERARPRO S.A.S por cumplir con los requisitos financieros.**



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**EVALUACION TECNICA**

**EVALUACIÓN TÉCNICA PARA CONTRATAR LA GESTION DOCUMENTAL INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CLASIFICACION DE FONDOS ACUMULADOS, ELABORACION DE INVENTARIOS DOCUMENTALES EN ARCHIVOS DE GESTION Y ACTUALIZACION DE TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 2310082013, CON SU RESPECTIVO ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PLANEACION.**

**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:**

<b>REQUISITOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<b>a)</b> Diligenciar debidamente Anexo N° 2. esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. <b>Obligatorio.</b>	<b>SI CUMPLE, folio 48 en medio físico, falta en medio magnético.</b>
<b>b)</b> El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta). <b>Obligatorio.</b>	<b>SI CUMPLE, folios 49-254</b>
<b>c)</b> Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo cinco (05) certificados, constancias o copias de contratos o actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas o privadas, cuya sumatoria sea mayor o igual al presupuesto oficial, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste la el servicio archivístico, suscritos dentro de los ocho(8) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	<b>SI CUMPLE, folios 258-297</b>
<b>d)</b> Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad al Decreto 734/2012, actualización 4° DANE, se realizara la verificación en el RUP y deberán cumplir con por lo menos uno de las clasificaciones CIU descritas.	<b>SI CUMPLE, folios 298-307</b>

**Valor de la propuesta (\$262.500.000)**

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta entregada por la firma **SERVICIOS ARCHIVISTICOS PROFESIONALES S.A.S / SERARPRO S.A.S** cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de Invitación Abreviada N° 028/2013.

**Se sugiere contratar con la firma SERVICIOS ARCHIVISTICOS PROFESIONALES S.A.S / SERARPRO S.A.S por cumplir con los documentos técnicos.**

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es Asesor Jurídico, PGI Archivo y Correspondencia (Técnico) y PGI División Financiera (Financiero), se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la gestión documental institucional en la universidad de los llanos, clasificación de fondos acumulados, elaboración de inventarios documentales y actualización de tablas de retención



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

documental, con cargo al proyecto N° VIARE 2310082013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedido por la oficina de planeación, a la firma **SERVICIOS ARCHIVISTICOS PROFESIONALES S.A.S / SERARPRO S.A.S**, representada legalmente por el señor **OMAR JOSE RICO PRIETO** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.121.831.795** expedida en Villavicencio.

**Original Firmado**  
**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Vicerrector de Recursos Universitarios

/KMRB

